

REFLEXION SOBRE LA INSTRUCCION 'DONUM VITAE' EN RELACION CON ALGUNOS INFORMES CIVILES

INTRODUCCION:

RAZONES DE LA APARICION DE LA RECIENTE INSTRUCCION

Acaba de hacerse pública la Instrucción de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación¹, documento en el que se tratan dos temas interrelacionados: manipulación embrionaria y reproducción artificial humana.

Con anterioridad a esta Instrucción el Magisterio, tanto Pontificio como Episcopal, había tratado ambos temas; sin embargo era necesario un nuevo pronunciamiento de la Iglesia por dos razones:

— En primer lugar, por la aparición y desarrollo de la técnica FIV-TE (fecundación 'in vitro' con transferencia de embrión)², que ha hecho posible nuevas formas de manipulación embrionaria, abriendo así numerosos interrogantes sobre su licitud.

— En segundo lugar, por la necesidad de contestar a cierta corriente teológica que en los últimos años estaba empezando a cuestionarse la ilicitud de la inseminación artificial homóloga (IAC), en contra del Magisterio de Pío XII³. Esta nueva corriente revisionista justificaba su postura crítica en base a tres razones:

— Por un lado, porque el Magisterio de Pío XII sobre el tema no era infalible o irreformable, en realidad según estos autores faltaba la clara intención de un pronunciamiento definitivo⁴.

1 Congregación para la Doctrina de la Fe, 'Instrucción de 22 Febrero 1987, sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación. Respuesta a algunas preguntas de actualidad', CC I (1987) 561-86.

2 Sobre el procedimiento de la fecundación 'in vitro' así como sobre sus indicaciones puede verse entre otros: A. Pellicer, F. Bonilla, J. Inthavaphuvasak, *Fertilización 'in vitro' y transferencia de embrión* (Barcelona 1984) 279-80; C. Wood, A. Westmore, *La fecundación 'in vitro'* (Barcelona 1986) 55 ss.; J. Gafo, *Nuevas técnicas de reproducción humana* (Madrid 1986) 25-45.

3 Entre los autores que siguen la línea de esta nueva corriente cabe mencionar entre otros a: Ch. Curran, *Normas absolutas y moral médica. ¿Principios absolutos en Teología Moral?* (Santander 1970) 110; A. Arza, 'Inseminación artificial humana con semen de dador. Aspectos ético-morales', *Clinica Ginecológica V* (1980) 92-113; J. Gafo, 'Problemática ética de las nuevas formas de reproducción humana', *La fecundación artificial: ciencia y ética* (Madrid 1985) 77-99; E. Chiavacci, *Inseminazione artificiale: aspetti etici*, *Inseminazione artificiale umana* (Palermo 1981) 228; G. Guzzetti, 'Magisterio della Chiesa e fecondazione in vitro', *Sc. Catt.* 113 (1985) 284-99; C. Cuyás, 'Fertilización in vitro, consideraciones morales', *Rassegna di Teologia* 26 (1985) 420-39.

4 Cf.: D. Tettamanzi, 'Gli interventi del Magisterio della Chiesa sulla fecondazione in vitro', *Sc. Catt.* (1985) 74; M. Zalba, 'Aspetti morali e giuridici circa l'inseminazione arti-